



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00601495- -UNC-ME#FD - Renuncia definitiva Laura Mariela GONZALEZ

VISTO:

El expediente EX-2026-00601495- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. **Laura Mariela GONZALEZ**, Legajo 36651, eleva su renuncia definitiva a los cargos que desempeña en esta Facultad de Derecho, por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la peticionante en su nota de solicitud obrante en el orden N° 2;

Que la Prof. Laura Mariela GONZALEZ, Legajo 36651, registra un cargo regular de Profesora Asistente con dedicación simple (C.115) en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Privado V, de la carrera de Abogacía, conforme RHCS 858/2022. Asimismo, cuenta con una antigüedad reconocida de 25 años a la fecha.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar a partir del día **01 de agosto de 2026** la renuncia definitiva por razones particulares presentada por la Prof. **Laura Mariela GONZALEZ**, Legajo 36651, al cargo docente que desempeña en esta Facultad de Derecho.

Artículo 2: Expresar a la Prof. Laura Mariela GONZALEZ el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

